RESOLUCIÓN Nº 2779

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES
"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 155/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO CARRETERO ROTONDA HERNANDARIAS – CRUCE CARUMBEY – AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA INGSER S.A.

Asunción, 27 **de** diciembre **de 2010**

VISTO: La Nota UOC Nº 7343/2010, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC Nº 155/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO CARRETERO ROTONDA HERNANDARIAS – CRUCE CARUMBEY – AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA,** y la adjudicación a favor de la **EMPRESA INGSER S.A.**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas sobre Nº 2 del citado llamado fue realizado el 1 de diciembre de 2010.

Que el Acta de negociación de propuesta Nº 1 del citado llamado fue realizada este Ministerio, en fecha 16 de diciembre de 2010.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Vialidad, en su Dictamen del 17 de diciembre de 2010, recomiendan la adjudicación a favor de la **EMPRESA INGSER S.A.**

Que cuenta con respaldo presupuestario según PAC Nº 205.212.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

Jefe de Unidad Operativa
UOC

RESOLUCIÓN N° 2779

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 155/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO CARRETERO ROTONDA HERNANDARIAS - CRUCE CARUMBE´Y - AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA INGSER S.A.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 155/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO CARRETERO ROTONDA HERNANDARIAS - CRUCE CARUMBE´Y - AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA,** y adjudicar a favor de la **EMPRESA INGSER S.A.,** por un monto de guaraníes quinientos cuarenta millones (Cs. 540.000.000), IVA Incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
Ministro